



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Medio Ambiente y Agua

INSTRUCTIVO

MMAyA/VMBCCGDF/DGMACC N° 003/2020

De: Rodrigo Arnaldo Cuellar Añez
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS

A: **DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMÁTICOS**

Ref.: **PROHIBICIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE CUARENTENA**

Fecha: La Paz, 28 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que en los últimos días los reportes epidemiológicos emitidos por las autoridades de salud demuestran incremento de contagios por Covid -19 en el país, y específicamente en el municipio de La Paz.

Que es necesaria la aplicación de la nueva modalidad especial de prestación de servicios, no presencial mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC aplicada por el trabajador o servidor público promoviendo la cultura del trabajo y el ejercicio en igualdad de condiciones de otros derechos laborales, además de precautelar la salud del personal en el marco del Decreto Supremo N° 4218 del 01 de abril del 2020.

SE INSTRUYE:

A los funcionarios de la Unidad de Prevención y Control Ambiental Multisector, Unidad de Prevención y Control Ambiental de Minería e Hidrocarburos, Programas, Medio Ambiente y Evaluación de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, dependientes de la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, se instruye que quedan prohibidas las reuniones presenciales con otras instituciones, ciudadanos de la sociedad civil o personas jurídicas u otras ajenas al Ministerio de Medio Ambiente y Agua durante el periodo que dure la cuarentena por COVID-19, por tal motivo toda reunión interna y externa a esta Dirección deberá efectuarse utilizando plataformas digitales.

Asimismo todo funcionario de la DGMACC que efectúe participación de reuniones externas en representación de esta instancia ambiental deberá efectuar la correspondiente acta de reunión y reporte fotográfico.

Para coordinación y/o participación de reuniones en calidad de funcionarios de la DGMACC se deberán tomar en cuenta las diferentes plataformas gratuitas y por pago, como ser: Google meet, Zoom, Skype, Google duo, etc.

Con este motivo, saludo a ustedes. Atentamente.

RACA/MSG/LDLA/MRPP/AAR/yga/gdt
cc. Arch



Ing. Rodrigo Arnaldo Cuellar A.
 DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
 AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMÁTICOS
 DGMACC - VMABCCGDF - MMAyA

